

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Juan Carlos González Montoya		
NIT - CC	98.509.617	TELEFONO:	3105296352
CONTRANTANTE:	Astrid Liliana Castrillón Herrera		
NIT - CC	21982457	TELEFONO	3132089696
DIRECCION:	Calle 28 # 29-29, piso 1, sector Coliseo	EMAIL:	astridcastrillon29@hotmail.com
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO			
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	EXZ278	MODELO:	2018	MARCA	Renault
	No INTERNO	002	CLASE:	Microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			diciembre	AÑO	2025
	FECHA DE INICIO	DIA	28	MES	enero	AÑO
VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINA			MES	AÑO	2026
	El valor del presente contrato se establece en <u>\$ 2.000.000</u> ,					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL		
				ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES				VALOR REST	\$ _____	
				FECHA PAGO	DIA	MES
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
RESPONSABLE CONTRATO	ORIGEN	Salgar, Ant.		HORA SALIDA	1:00pm	
	DESTINO	Puerto Berrio y viceversa		HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACIÓN	Municipal		A. Metropolitana	Departamental X	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS 16	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellín		A los días	28	Del mes/año
						12/2025
CC.98.509.617		TRANSPORTADOR		CC: 21.982.457		CONTRATANTE